

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

292-09

23 JUN 2009

Salta,
Expediente N° 12.098/02

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la División de Personal de esta Facultad informa el vencimiento de la 2da. designación de docentes que vencieron en el 2.008; y

CONSIDERANDO:

Que entre ellos se encuentra la Lic. María Julia RIVERO que se encuentra designada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la asignatura Administración en Unidades de Enfermería de la Carrera de Enfermería, que venció el 05 de Agosto de 2.008;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 69/09, aconseja prorrogar la designación regular, a partir de la fecha de vencimiento y hasta la sustanciación de la Evaluación en el marco del Régimen de Permanencia;

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

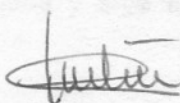
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 05/09 del 28 de Abril de 2.009)

RESUELVE:

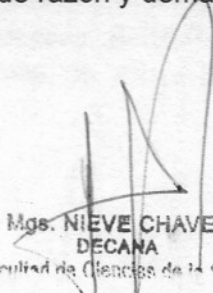
ARTICULO 1°: Prorrogar la designación regular de la Lic. **María Julia RIVERO**, D.N.I N° 22.056.573, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería, a partir del 05 de Agosto de 2.008 y hasta la sustanciación de la evaluación de permanencia.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada, y División Personal de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud